



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasUnidad Ejecutora N° 009  
Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión  
Ad Hoc creada por la Ley N° 29625

## ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 031-2014-EF/38.01

### “SECRETARIA”

Siendo las 15:05 horas del día 06 de Agosto de 2014, en aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la Unidad Ejecutora 009 Jr. Cusco N° 177 - Lima, con la finalidad de efectuar y evaluar la entrevista personal y resultados finales del proceso CAS N° 031-2014-EF/38.01; los integrantes del Comité de Selección designado con el Memo N°161-2014-EF/38.01.

#### A) CURRÍCULOS PRESENTADOS:

Se presentaron los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	APTO/NO APTO
1	Betancour Guerrero Diana Cecilia	APTO
2	Concha Concha de Bolaños Marta Rita	APTO
3	Chacalla Vargas Norma Bertha	NO APTO
4	Martínez Casanova Marion Bonnyblue	NO APTO
5	Marroquín Yika Marilyn Elizabeth	NO APTO
6	Mío Castro Viviana Massiel	NO APTO
7	Zamudio Horn Jhoan Kelly	NO APTO

#### B) ENTREVISTA PERSONAL

De acuerdo a lo señalado en el punto VI, de las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar las entrevistas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTULANTE	PUNTAJE
Betancour Guerrero Diana Cecilia	88.10
Concha Concha de Bolaños Marta Rita	NO ASISTIO

#### C) PUNTAJE TOTAL

El Comité encargado de llevar el Proceso de Contratación N°031-2014-EF/38.01 procede a determinar el puntaje total del postulante:

POSTULANTES	HOJA DE VIDA	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE TOTAL PONDERADO
Betancour Guerrero Diana Cecilia	100	88.10	94.05
Concha Concha de Bolaños Marta Rita	80	0	40

En aplicación del artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara a la postulante **Betancour Guerrero Diana Cecilia** ganadora del presente proceso de contratación.

La postulante declarada ganadora deberá coordinar los detalles de la contratación, al teléfono 3115930 anexo 5792 y/o correo electrónico, aviera@mef.gob.pe, del 08 al 14 de agosto del presente año, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

Siendo las 16:25 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Aldo Vilca Morales  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica (e)

Hernán Eladio Portugal Torres  
Jefe de la Oficina de Administración y Recursos Humanos